Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 115



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ONTALVILLA DE VALCORBA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince dias, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Alconaba a 30 de septiembre de 2016. – El Alcalde, José Alberto Sanz Aragonés. 2184
